Convocatoria de puesto de

**Técnico/a de proyectos de cooperación para el desarrollo en Área Andina**

**Descripción del puesto:**

Personal Técnico expatriado de proyectos de cooperación para el desarrollo con ámbito subregional en Área Andina (Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia) de la Fundación ISCOD.

**Funciones generales:**

* Codirigir, coordinar, gestionar y dar seguimiento a las actuaciones de cooperación que se desarrollen en los países andinos, según requiera cada proyecto y las directrices del Departamento de Programas y Proyectos de ISCOD.
* Asesorar a los socios locales para el desarrollo técnico de los proyectos. Esta función incluye la vigilancia sobre el cumplimiento de los objetivos y el control sobre la fiabilidad y sostenibilidad de los resultados intermedios y finales
* Llevar a cabo la elaboración de la planificación, seguimiento y evaluación de las actuaciones de cooperación, conjuntamente con los socios locales y su aplicación presupuestaria, así como velar por su correcto envío, en tiempo y forma, a la sede.
* Informar positiva o negativamente en el caso de que se propongan modificaciones sustanciales a los mismos.
* Vigilar el cumplimiento de las normas administrativas –tanto las del financiador como de los instrumentos de gestión establecidos por el ISCOD– de las acciones de cooperación. Esta función incluye el asesoramiento a los socios locales y la elaboración de informes previos favorables o desfavorables sobre los envíos a destino que debe de realizar el ISCOD, la autorización previa para compras de equipo y otros gastos de envergadura.
* Realizar el seguimiento y control financiero sobre el terreno de las acciones de cooperación que se estén ejecutando en cualquiera de los países del Área Andina. Esta función incluye la revisión de los informes económico-administrativos, la revisión de las facturas del gasto y documentos de pago para que se adecúen a la normativa de los diferentes financiadores y a los requerimientos especificados en los convenios firmados para los diferentes proyectos entre los socios locales y el ISCOD, además del control bancario de las cuentas en destino asociadas a la ejecución de los proyectos.
* Conocer, revisar y dar el visto bueno final a los informes de seguimiento y finales de los proyectos en gestión previamente a que estos sean enviados a sede, debidamente cumplimentados en todos sus términos, según normas de justificación de los financiadores.
* Realizar las visitas de seguimiento de los proyectos, en coordinación y con el visto bueno de sede central.
* Asegurar una comunicación efectiva entre los distintos actores implicados en las intervenciones en el país o países donde se desarrollas las acciones de cooperación.
* Mantener permanente coordinación con la sede central para facilitar la información necesaria sobre la marcha de los proyectos a su cargo y actividad desarrollada, además de informar de todas aquellas incidencias que vayan surgiendo a lo largo de la ejecución de las actuaciones, con el fin de poder tomar decisiones que mejoren la marcha de éstas.
* Participar en las Comisiones de seguimiento y evaluación de los proyectos a su cargo.
* Identificar nuevos programas, proyectos y acciones de cooperación a llevar a cabo en los países del Área Andina, así como proponer los socios locales apropiados, de acuerdo con el Departamento de Proyectos.
* Establecer una relación fluida con los organismos oficiales de la Cooperación Española, tales como las OTC’s de la AECID y otras oficinas de cooperación de las agencias descentralizadas en los países donde realicemos acciones.
* Acompañar, asesorar y dinamizar relaciones bilaterales con contrapartes, socios locales e instituciones del país receptor y el equipo director de ISCOD.
* Representar a ISCOD en cualquiera de los países de la subregión cuando así lo solicite la Fundación ISCOD.
* Difundir los principios y la actividad del ISCOD como agente de cooperación al desarrollo entre las autoridades y la población en los niveles local, nacional y regional.

**Requisitos:**

**Formación académica: Titulación Universitaria** en Ciencias Políticas, Sociología, Derecho, Ciencias Económicas o similar.

**Formación complementaria:** Deseable Máster en Cooperación Internacional, Derechos Humanos o Relaciones Internacionales, cursos de posgrado en Cooperación Internacional, licitaciones internacionales, etc.

**Experiencia:** Imprescindible experiencia mínima de dos años en trabajos similares o relacionados. Experiencia laboral previa en el exterior.

**Conocimientos específicos:** Sólidos conocimientos de las metodologías de formulación de proyectos (Marco lógico), gestión y evaluación de proyectos, así como de contabilidad y de gestión económica-financiera. Ofimática avanzada, especialmente manejo del programa Excel.

**Valorable:**

* Experiencia laboral previa en alguno de los países del Área Andina.
* Experiencia laboral en cooperación sindical al desarrollo y/o en organizaciones sindicales nacionales e internacionales.
* Dominio de lenguas extranjeras, imprescindible inglés.
* Conocimientos y experiencia en Perspectiva de Género y Enfoque Basado en Derechos Humanos.
* Conocimiento y utilización de programas de gestión de proyectos

**Competencias clave:** liderazgo, capacidad de organización, representación, negociación, resolución de conflictos, flexibilidad y adaptabilidad a las exigencias cambiantes del contexto, además de una actitud de trabajo en equipo. Capacidad de análisis, gestión y justificación. Capacidad propositiva. Rigurosidad y autonomía en el trabajo. Dinamismo y flexibilidad.

**Disponibilidad para incorporarse en el país de destino con carácter inmediato,** así como para efectuar los desplazamientos requeridos para el desempeño del trabajo.

**Condiciones laborales:**

Contrato temporal de interinidad para sustituir a trabajadoras durante los períodos de descanso por maternidad.

Condiciones laborales propias del Convenio Marco de los Trabajadores de UGT y del Estatuto del Cooperante.

**Incorporación prevista a Bogotá, Colombia, el 1 de abril de 2021**

**Para participar en el proceso de selección:**

Enviar CV (Ref: Técnico Proyectos Área Andina) a iscod@iscod.org, fecha límite: 10 de marzo de 2021

Rogamos se abstengan los candidatos y las candidatas que no cumplan los requisitos. Entre las candidaturas recibidas se realizará una preselección a quienes se invitará a realizar una prueba técnica de conocimientos, a la cual serán convocadas. Las personas candidatas que superen la prueba, realizarán finalmente una entrevista. No se emitirá comunicación expresa al resto de candidaturas.

|  |
| --- |
| En cumplimiento del deber legal de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, se le facilita la siguiente información básica relativa a los datos personales facilitados.  |
| **Responsable de tratamiento** | Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD) G79436481 C/Azcona, 53 (Edificio Escuela Julián Besteiro) 28028 Madrid. Tfno: 91 387 92 84 iscod@iscod.org |
| **Finalidades del tratamiento** | Tratamiento de datos personales del curriculum vitae para el proceso de selección personal referenciado durante dos meses, incluyendo referencias profesionales. |
| **Legitimación del tratamiento** | Relación precontractual laboral |
| **Destinatarios** | Sede central del ISCOD (Áreas de Recursos y de Programas y Proyectos) |
| **Derechos** | Tiene derecho a revocar el consentimiento, acceder, suprimir y rectificar los datos, así como a otros derechos, tal y cómo se explica en la información adicional disponible en la web |
| **Procedencia** | Del propio interesado o antiguas organizaciones donde haya trabajado. |